MEMORANDUM Nº 788/2022

A: **C.P. Joel Coronel**
Director de Administración y Finanzas.

De: **Arq. Adrián González.**
Director de Obras Públicas Municipales

Arq. Adrian Gonzalez
Dirección de Obras Públicas Municipales
Municipalidad De Luque

Ref.: FONACIDE – RECEPCIÓN DEFINITIVA del Contrato N.º 69/2022

Fecha: 19/12/2022

Es grato dirigirme a Ud. Con el objeto remitir la **RECEPCIÓN DEFINITIVA** de la empresa **N.A. CONSTRUCCIONES** referente al **CONTRATO DE OBRA Nº 69/2022** derivado de la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 79/2022 "REPARACIÓN DE 5 AULAS PARA LA ESC. BAS. N° 110, BERNARDINO CABALLERO, DE LA CIUDAD DE LUQUE", CON ID N° 416537**, firmado con la **MUNICIPALIDAD DE LUQUE**. -

Se adjunta:

- **Informe de Obras Públicas Municipales.**
- **Planilla de cómputo métrico y presupuesto.**
- **Planilla de certificación de la Municipalidad.**
- **Autorización del MEC**
- **Microplanificación**
- **Especificaciones técnicas.**
- **Planos.**
- **Registro Fotográfico**
- **Copia de contrato**
- **Orden de inicio.**
- **Copia de Recepción Provisoria**
- **Pedido de Certificación realizado por el contratista.**

Sin otro particular me despido atentamente.

MUNICIPALIDAD DE LUQUE
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Recibí el presente expediente el día 19-12-22 siendo las 11:30 hs., conste
FIRMA
LA RECEPCIÓN DEL MISMO NO APLICA ACEPTACIÓN DE LO SOLICITADO

INFORME D.O. P.M. Nº 306/2022

Corresponde a la solicitud presentada por la empresa **N.A. CONSTRUCCIONES**; referente a pedido de **RECEPCIÓN DEFINITIVA** del **CONTRATO DE OBRA N.º 69/2022** derivado de la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nro. 79/2022 "REPARACIÓN DE 5 AULAS PARA LA ESC. BAS. N° 110, BERNARDINO CABALLERO, DE LA CIUDAD DE LUQUE", CON ID N° 416537.** -

A DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

El recurrente adjudicatario de la mencionada obra según **CONTRATO Nº 69/2022** solicita la **RECEPCIÓN DEFINITIVA**, conforme a los parámetros establecidos en el pliego de bases y condiciones del contrato. Los trabajos fueron recepcionados de forma provisoria en fecha **18/11/2022**, conforme a la copia del Acta de Recepción Provisoria adjunta al legajo.

Por esto mismo, se informa que corresponde realizar la devolución del fondo de reparo conforme las condiciones establecidas en el contrato de obra y conceder la recepción definitiva de los trabajos.

Las obras fueron fiscalizadas por la Dirección de Obras Públicas de Municipalidad de Luque.

Es mi Informe. –

Luque, 19 de diciembre del 2022.-

Arq. Adrián González
Dirección de Obras Publicas Municipales
Municipalidad De Luque

Arq. Adrián González
Director de Obras Públicas
MUNICIPALIDAD DE LUQUE

MUNICIPALIDAD DE LUQUE
DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS

DIRECCION DE OBRAS
FONACIDE

ACTA DE RECEPCIÓN DEFINITIVA

En la Ciudad de Luque a los 19 días del mes de diciembre del 2022, se procede a recepcionar en forma definitiva los trabajos de la Obra: **"REPARACIÓN DE 5 AULAS PARA LA ESC. BAS. N° 110, BERNARDINO CABALLERO, DE LA CIUDAD DE LUQUE"**, adjudicado según **CONTRATO DE OBRA N° 69/2022**, y ejecutados por la empresa **"N.A. CONSTRUCCIONES"**. ---------

Los trabajos de **"REPARACIÓN DE 5 AULAS PARA LA ESC. BAS. N° 110, BERNARDINO CABALLERO, DE LA CIUDAD DE LUQUE"** fueron ejecutados de acuerdo a verificaciones llevadas a cabo por la Dirección de Obras y Públicas Municipales, en general se hallan en buenas condiciones, habiéndose recepcionado provisoriamente en fecha **18/11/2022**. -

Por ello se procede a la **Recepción en forma Definitiva** de la obra por parte de la Municipalidad de Luque como ente fiscalizador a pedido del contratista **"N.A. CONSTRUCCIONES"**, responsable de la ejecución de los trabajos, según se establece en el **PUNTO 18** de las **CONDICIONES CONTRACTUALES** del pliego de bases y condiciones: --------

18. RECEPCIÓN DEFINITIVA DE LAS OBRAS

La recepción definitiva tendrá lugar en el plazo de: 30 *(treinta) días corridos, contados desde la fecha del acta de la recepción provisoria. Ésta última, será expedida en el plazo de 10 (diez) días corridos desde la culminación de la obra.*

- *El fiscal de obra enviará al contratista las listas detalladas de defectos de construcción descubiertos, en el plazo de 15 (quince) días corridos.*

Dicho esto, se aclara que, para este punto, también se tiene en cuenta el **NUMERAL 6** "**GARANTIA DECENAL**" del **INCISO E** "**RECEPCIÓN DE LAS OBRAS Y GARANTÍAS**" de los **ASPECTOS GENERALES PARA LA CONTRATACIÓN DE OBRAS**, publicados en el portal del **SISTEMA DE INFORMACIÓN DE LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS** (**SICP**) como parte integra del pliego de bases y condiciones del contrato en cuestión, donde se establece cuanto sigue: ----------

6. GARANTÍA DECENAL

El contratista es responsable de pleno derecho y por un periodo de diez (10) años a contar desde la fecha de la recepción provisoria, de los daños resultantes de cualquier vicio de construcción que comprometa la solidez de las obras o que afecten alguno de sus elementos constitutivos, si la legislación en vigor así lo establece. Para exonerarse de esta responsabilidad el contratista deberá probar que los daños provienen de una causa ajena.

Habiendo aclarado los puntos detallados anteriormente, se recepcionan los trabajos del contrato, firmándose el acta de tres copias de un mismo tenor y en total acuerdo del representante de la Municipalidad de Luque y el Contratista, en prueba de conformidad, entendimiento y no objeción de lo manifestado en la presente acta. ----------

Paola Miranda Acevedo
ARQUITECTA

Arq. Paola Miranda
FISCALIZADORA

N.A. CONSTRUCCIONES
RUC: 1527085-8
Rda. De Colombia c/ San Rafael

Representante Empresa

MUNICIPALIDAD DE LUQUE
DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS

Arq. Adrian Gonzalez
Dirección de Obras Publicas Municipales
Municipalidad De Luque

Arq. Adrián González
Director De Obras Públicas
MUNICIPALIDAD DE LUQUE

DIRECCION DE OBRAS
FONACIDE

REGISTRO FOTOGRAFICO

Obra: Reparación de 5 aulas.
Institución Educativa: ESC. BAS. N° 110 BERNARDINO CABALLERO.
Ubicación: Barrio Julio Correa.
Contratista: N.A. CONSTRUCCIONES
Contrato Nº: 69/2022

ANTES

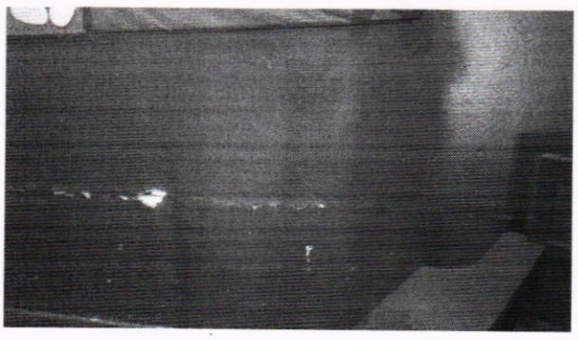

Paola Miranda Acevedo
ARQUITECTA

MUNICIPALIDAD DE LUQUE
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

DIRECCIÓN DE OBRAS FONACIDE

REGISTRO FOTOGRAFICO

Obra: Reparación de 5 aulas.
Institución Educativa: ESC. BAS. N° 110 BERNARDINO CABALLERO.
Ubicación: Barrio Julio Correa.
Contratista: N.A. CONSTRUCCIONES
Contrato Nº: 69/2022

ANTES

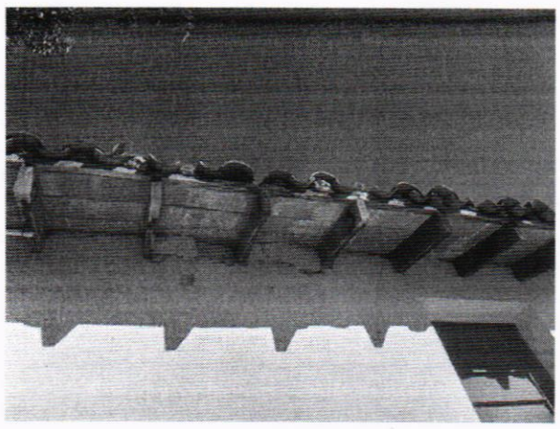

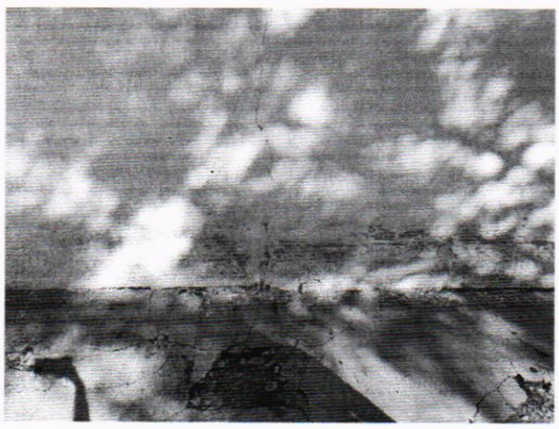

Paola Miranda Acevedo
ARQUITECTA

MUNICIPALIDAD DE LUQUE
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

DIRECCION DE OBRAS FONACIDE

REGISTRO FOTOGRAFICO

Obra: Reparación de 5 aulas.
Institución Educativa: ESC. BAS. N° 110 BERNARDINO CABALLERO.
Ubicación: Barrio Julio Correa.
Contratista: N.A. CONSTRUCCIONES
Contrato Nº: 69/2022

PROCESO

MUNICIPALIDAD DE LUQUE
DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS

DIRECCION DE OBRAS FONACIDE

Paola Miranda Acevedo
ARQUITECTA

REGISTRO FOTOGRAFICO

Obra: Reparación de 5 aulas.
Institución Educativa: ESC. BAS. N° 110 BERNARDINO CABALLERO.
Ubicación: Barrio Julio Correa.
Contratista: N.A. CONSTRUCCIONES
Contrato Nº: 69/2022

PROCESO

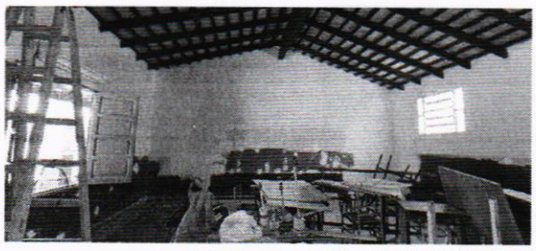

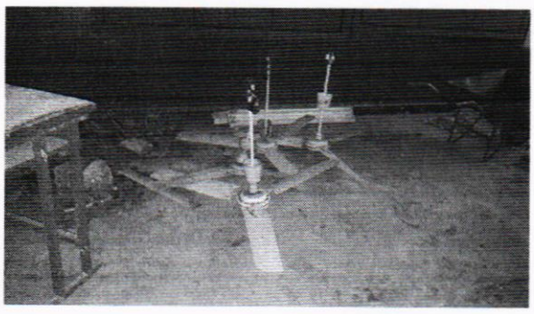

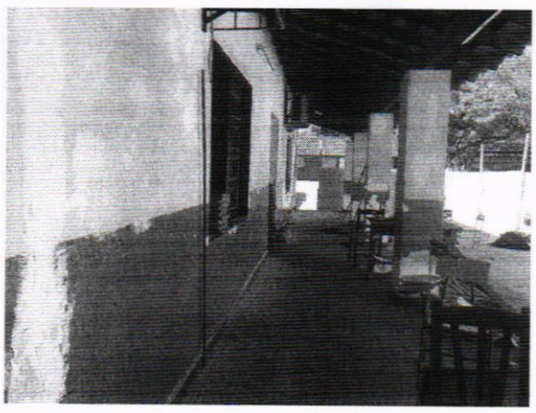

MUNICIPALIDAD DE LUQUE
DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS

DIRECCION DE OBRAS FONACIDE

Paola Miranda Acevedo
ARQUITECTA

REGISTRO FOTOGRAFICO

Obra: Reparación de 5 aulas.
Institución Educativa: ESC. BAS. N° 110 BERNARDINO CABALLERO.
Ubicación: Barrio Julio Correa.
Contratista: N.A. CONSTRUCCIONES
Contrato Nº: 69/2022

DESPUÉS

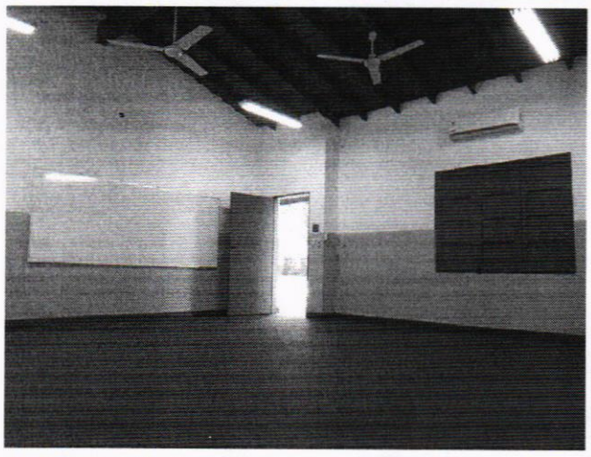

Paola Miranda Acevedo
ARQUITECTA

MUNICIPALIDAD DE LUQUE
DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS

DIRECCION DE OBRAS FONACIDE

INFORME DE FIZCALIZACIÓN DE OBRA

Obra: Reparación de 5 aulas.
Institución Educativa: ESC. BAS. N° 110 BERNARDINO CABALLERO.
Ubicación: Barrio Julio Correa.
Contratista: N.A. CONSTRUCCIONES
Contrato Nº: 69/2022

Se realiza el presente informe de acuerdo a la verificación de la obra finalizada, por pedido de la empresa contratista para su Recepción Definitiva conforme al avance registrado en la planilla de certificación adjunta.

Por lo que se pudo constatar, que la obra se encuentra culminada sin inconvenientes, por ende, fueron ejecutados en su totalidad los siguientes rubros:

-**Preparación de la obra;** Vallado Perimetral, Cartel de obra estándar municipal, Destronque árbol grande, Remoción de artefactos eléctricos (por boca). –**Submuración cimiento en aulas 5, 3 y 2;** Excavación para submuración con apuntalamiento, Carga de cimiento de PBC. –**Reparación de techo de tejas cerámicas;** Remoción de techo cerámico sin recuperación (100% de tejas y remoción parcial de tejuelones y tejuelitas), Provisión + colocación de tejas nuevas (MAT.+COL.), Reposición de tejuelones nuevos (MAT.+COL.), Reposición de tejuelitas nuevas (MAT.+COL.), Listones de madera, Aislación con impacril asfáltico y tela bidim. –**Reparación de piso en Aulas 5, 3 y 2;** Remoción de piso existente (aulas 5, 3 y 2), Relleno y apisonado de interiores – solo mano de obra (h promedio 30cm), Contrapiso de H° de cascotes, esp 0,10m solo mano de obra, Carpeta de regularización para piso, Piso calcáreo – incluye material y mano de obra , Zócalo calcáreo – incluye material y mano de obra. –**Envarillado;** Envarillado de pared, incluye revoque posterior (en áreas especificadas en planos).

Paola Miranda Acevedo
ARQUITECTA

MUNICIPALIDAD DE LUQUE
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

DIRECCION DE OBRAS FONACIDE

INFORME DE FIZCALIZACIÓN DE OBRA

Obra: Reparación de 5 aulas.
Institución Educativa: ESC. BAS. N° 110 BERNARDINO CABALLERO.
Ubicación: Barrio Julio Correa.
Contratista: N.A. CONSTRUCCIONES
Contrato Nº: 69/2022

–Pintura; Pintura de paredes interiores al agua blanco o color – incluye material y mano de obra, Pintura de paredes exteriores al agua blanco o color – incluye material y mano de obra, Pintura de aberturas con pintura sintética – incluye mano de obra (solo ventanas y puertas de galería), Pintura de terminación de tejas/tejuelones (pintura de unificación de tejuelones con tejuelitas). – **Mantenimiento instalación eléctrica;** Reposición de art. Eléctricos – inc. Mantenimiento, pintura y soportes rígidos, Nuevos artefactos fluorescentes 3x40W – inc. Soportes rígidos, Colocación ventilador de techo – existentes, Instalación de artefacto eléctrico – ventiladores nuevos. **–Pizarrón acrílico fijo 1,20x3,00m – con colocación. –Limpieza final de obra.**

Se adjunta fotografías del proceso y del estado actual del avance de la obra.

Es mi informe.

MUNICIPALIDAD DE LUQUE
DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS

Paola Miranda Acevedo
ARQUITECTA

Arq. Paola Miranda
Fiscal de Obras – Fonacide
Municipalidad de Luque

DIRECCION DE OBRAS FONACIDE